



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00447203--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería solicita la aprobación de la modificación de Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Las recomendaciones realizadas por la comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria en el marco de la convocatoria 2020 a carreras en funcionamiento

Que el plazo para responder a las recomendaciones realizadas vence el 24 de agosto del corriente;

Lo informado por la Secretaría Académica, Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Dejar sin efecto de la Resolución 446-HCD-2020 de Aprobación de Plan de Estudio, Reglamento y Programas Sintéticos de la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN (modalidad Presencial)

Art. 2º).- Aprobar el Reglamento, Plan de Estudio y Programas Sintéticos para la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN, de esta Facultad que como ANEXO I, II y III, que forman parte de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Administración, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía de Posgrado, a la Escuela de Cuarto Nivel, a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.

Mbl/